

Proceso: CUSTODIA (EJECUTIVO)
Demandante: FLORINDA LOPEZ DE AGUILAR
Demandado: JOSE LEONEL RIVAS GUTIERREZ
Radicado: 00343-0000006-2009-00504-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de marzo de 2023. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la parte ejecutante para que proceda a notificar de la admisión de la demanda al señor JOSE LEONEL RIVAS GUTIERREZ, ejecutado en el presente asunto.

Para los fines legales pertinentes, se tiene por notificadas de la admisión de la demanda a las señoras Procuradora y Defensora de Familia.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ebd3585f815054289f53130325a0fff90a2b77c042dcaf9eb909ec11e7a4beb**

Documento generado en 10/04/2023 11:22:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>